



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
Primera Reunión a Nivel Ministerial de 2023
23 de junio de 2023
Washington, D.C.

OEA/Ser.E
GRIC/M.1/INF.27/23
30 junio 2023
Original: español

TRABAJO ADELANTADO POR LOS GRUPOS TÉCNICOS AD HOC EN LA FASE DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA NOVENA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

(Presentado por la Presidencia del GRIC)

1. Antecedentes

El presente informe aborda los principales avances llevados a cabo en el marco de los Grupos Técnicos Ad Hoc establecidos por el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) a nivel Ministerial como parte de la fase de seguimiento e implementación de la Novena Cumbre de las Américas. La Novena Cumbre tuvo lugar en la ciudad de Los Ángeles, en junio de 2022. Bajo el lema “Construyendo un Futuro Sostenible, Resiliente y Equitativo”, las y los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio adoptaron por consenso cinco (5) documentos, trabajados como compromisos políticos, con doscientos nueve (209) mandatos.^{1/}

- El documento del *Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas* establece los lineamientos de un plan de acción a ser consensuado con miras a la Décima Cumbre y a ser ejecutado para el año 2030.
- El *Programa Regional para la Transformación Digital* aborda las temáticas de ecosistemas digitales y conectividad, gobierno digital y abierto, ciberseguridad y crecimiento económico y competitividad. Alienta el desarrollo de estrategias nacionales sobre innovación digital con atención a las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, y promueve la convergencia de iniciativas regionales existentes y el fortalecimiento de infraestructuras digitales. Apunta a modernizar la prestación de los servicios públicos y la apertura de datos. En ciberseguridad, busca dar impulso a la cooperación internacional e intercambio de información. Apoya el fortalecimiento de la cooperación en comercio digital, el emprendimiento, el desarrollo de industrias inteligentes y la inclusión financiera.
- El documento sobre *Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable* busca promover la eficiencia e integración energética, con especial atención a las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, implementar planes de acción para mitigar los efectos del gas metano, trabajar en la implementación de metas para la mitigación de emisiones y generar planes nacionales para acelerar la transición energética. Apunta a promover la disseminación de tecnologías, el financiamiento para impulsar sistemas energéticos con bajas

1. Los documentos de la Novena Cumbre de las Américas se encuentran disponibles en: <http://summit-americas.org/documentosixcumbre/documentsixsummit.html>.

emisiones, la buena gestión del sector minero y el establecimiento de objetivos para la ampliación de la energía renovable.

- El documento sobre *Nuestro Futuro Sostenible Verde* busca abordar la crisis climática mediante la conservación y restauración de los ecosistemas, la disminución de las emisiones por el uso de la tierra, el aprovechamiento del papel de los océanos en la mitigación del cambio climático y la promoción de patrones de producción y consumo sostenibles. Promueve la igualdad de oportunidades entre las poblaciones afectadas, impulsando la cooperación científica y la educación, aumentando el financiamiento e inversiones, y promoviendo el desarrollo de economías de bajas emisiones. Se compromete a fortalecer la protección de defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.
- El *Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática* abarca mandatos sobre democracia y derechos humanos, desarrollo sostenible, anticorrupción y participación ciudadana. Busca fortalecer mecanismos de diálogo apoyando la Carta Democrática Interamericana y analizar y abordar los desafíos a la democracia. Promueve medidas y condiciones que garanticen una participación más universal en el proceso electoral y reconoce la importancia de las misiones de observación electoral con los principios que deben regirlas, junto con la protección de los observadores. Apunta a proteger las libertades de prensa, de asociación, de reunión pacífica y de expresión; y contrarrestar la difusión de información falsa. Promueve la protección de las y los defensores de los derechos humanos y los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y tribales, de personas afrodescendientes y otras poblaciones vulnerables o marginadas.

Los Grupos Técnicos Ad Hoc se establecen con la adopción del documento “Implementación de la Novena Cumbre de las Américas: Calendario Tentativo y Procedimientos de Trabajo” en el marco de la Segunda Reunión Ministerial del GRIC de 2022, celebrada Lima, en octubre, con ocasión del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En dicho documento se dispone la conformación de cinco (5) Grupos Técnicos Ad Hoc, integrados por expertas y expertos gubernamentales para apoyar el avance en la implementación de los mandatos adoptado en la Novena Cumbres. Además de la participación de expertos nombrados por los gobiernos de la Novena Cumbre, contempla la participación de expertos de instituciones que hacen parte del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), así como integrar las recomendaciones de las partes interesadas, incluida la sociedad civil y actores sociales, representantes del sector privado y representantes de los jóvenes.^{2/}

Los Grupos Técnicos Ad Hoc permiten a los gobiernos compartir sus trabajos respecto al avance en la implementación de los mandatos de la Novena Cumbre. Sus objetivos específicos varían según la naturaleza del documento que aborden:

- Grupo Técnico Ad Hoc sobre Salud: lograr un acuerdo preliminar respecto del Proyecto de Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas;

2. “Implementación de la Novena Cumbre de las Américas: Calendario Tentativo y Procedimientos de Trabajo” doc. GRIC/M.2/doc.21/22 rev. 1. Disponible en: <http://www.summit-americas.org/GRIC2022/documentos%20GRIC%20Ministerial%202/Notional%20Calendar%20and%20Working%20Procedures%20ESP.pdf>

- Grupo Técnico sobre Nuestro Futuro Sostenible Verde: promover el intercambio de buenas prácticas y conocimientos para la formulación o la ejecución de planes nacionales, y la coordinación de actividades conjuntas y de seguimiento de la implementación nacional;
- Grupo Técnico sobre Energía Limpia: monitorear los avances hacia la transición energética, compartir buenas prácticas y coordinar los esfuerzos regionales y nacionales;
- Grupo Técnico sobre Gobernabilidad Democrática: coordinar e informar sobre la implementación y actividades conjuntas, e identificar obstáculos a superar sobre la base de los pilares del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática;
- Grupo Técnico sobre Transformación Digital: impulsar el uso de los mecanismos existentes y actividades de seguimiento centradas en los pilares del Programa Regional para la Transformación Digital.

Según los Procedimientos de Trabajo, los Grupos Técnicos Ad hoc informarán al GRIC el que a su vez les ofrecerá orientación y se encargará del seguimiento y el apoyo a la implementación de los mandatos de la Cumbre. En este sentido, con excepción del Grupo Técnico Ad hoc sobre Salud y Resiliencia, después de la realización de las reuniones finales de los Grupos Técnicos Ad hoc, las copresidencias de los mismos y la Presidencia del GRIC prepararán informes para la consideración de las y los Ministros de Relaciones Exteriores. Asimismo, el primer ejercicio de presentación de información sobre el estado de los Grupos Técnicos se llevó a cabo durante la Primera Reunión Ordinaria del GRIC de 2023, celebrada el 6 de abril.^{3/}

La Secretaría de Cumbres de las Américas, como secretaría técnica del Proceso de Cumbres, viene brindando asistencia técnica y asesoría a la Presidencia y a los gobiernos en el desarrollo efectivo y reporte de las reuniones de los Grupos Técnicos Ad Hoc con la participación de los Estados y las entidades del GTCC, a la vez de haber facilitado la participación de la sociedad civil y actores sociales y puesto a disposición de las delegaciones sus recomendaciones.

2. Reuniones

A la fecha, se han realizado once (11) reuniones de Grupos Técnicos Ad Hoc. Dos (2) reuniones corresponden al Grupo Técnico Ad Hoc sobre Nuestro Futuro Sostenible Verde; la primera centrada en la protección de personas defensoras del medioambiente y la segunda en el transporte marítimo sostenible y la preservación de ecosistemas costeros. Otras dos (2) reuniones corresponden al Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática; la primera enfocada en los desafíos a la gobernabilidad democrática y la promoción de los derechos humanos en el sistema interamericano, y la segunda en el combate a la desinformación. Por otro lado, el Grupo Técnico sobre Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable se reunió en una ocasión para la presentación de programas de transición energética de entidades del GTCC y crear entornos favorables para las inversiones en energía limpia. El Grupo Técnico para el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas se reunió en seis (6) oportunidades, cuatro (4) de las cuales fueron de negociación. Las restantes dos (2) se destinaron a la presentación de la propuesta de la Presidencia del

3. El informe de la Presidencia fue publicado como documento [GRIC/O.1/INF.32/23](#), y el Informe Final de dicha reunión como [GRIC/O.1/doc.98/23](#).

Proyecto Preliminar de Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia, y dialogar con representantes de la sociedad civil y actores sociales, incluyendo la juventud y el sector privado sobre el borrador preliminar. El Grupo Técnico sobre Transformación Digital se reunirá en el segundo semestre de 2023.

a. Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas

El Grupo Técnico Ad Hoc sobre Salud y Resiliencia se ha reunido de forma periódica entre inicios de febrero e inicios de junio de 2023 para lograr un preacuerdo sobre el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas. Las sesiones de este Grupo Técnico Ad Hoc y negociaciones en el marco de las mismas, fueron presididas por el Dr. Nelson Arboleda, Director de la Oficina de las Américas del Departamento de Servicios de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

El Proyecto de Plan de Acción se enfoca en los efectos de la pandemia de COVID-19 y en fortalecer la capacidad y la resiliencia de los sistemas de salud de la región para hacer frente a brotes futuros de enfermedades infecciosas y a otros problemas de salud. El documento reconoce las dificultades socioculturales, económicas, medioambientales y estructurales que enfrentan las Américas, así como los compromisos mundiales asumidos por los Estados con respecto a la salud y la resiliencia. Tiene cinco partes, cada una con varias secciones: 1) Promover el acceso equitativo a servicios y productos de salud, 2) Invertir en sistemas de salud, 3) Fortalecer la preparación para emergencias, 4) Abordar las enfermedades no transmisibles y 5) Aprovechar la tecnología de manera adecuada.

El Proyecto Preliminar de Plan de Acción fue distribuido en nombre de la Presidencia a finales de enero de 2023 y presentado durante la Primera Reunión del Grupo Técnico Ad Hoc. Luego de la primera reunión, la Presidencia invitó a las delegaciones a brindar comentarios al documento. Con base en los comentarios recibidos, la Secretaría de Cumbres consolidó la versión revisada del Proyecto Preliminar de Plan de Acción, que luego fuera considerada durante la Segunda Reunión del Grupo Técnico. A esta sesión le sucedieron tres (3) reuniones adicionales de negociación. Luego se realizó un diálogo con representantes de la sociedad civil y actores sociales (coordinados en Grupos Temáticos Subregionales por la Secretaría de Cumbres), la juventud (coordinados por el *Young Americas Business Trust – YABT*) y el sector privado (coordinados por el *Americas Business Dialogue – ABD*). Finalmente, se realizó una reunión adicional de negociación, con el objetivo de alcanzar los preacuerdos pendientes y de incorporar los aportes presentados en la sesión anterior.

Luego de la Sexta Reunión del Grupo Técnico Ad Hoc realizada el 1 de junio, en la que se cerrara la negociación del Proyecto Preliminar del Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas, éste fue remitido al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para su consideración. Luego de ser discutido por las delegaciones en el marco de la Segunda Reunión Ordinaria del GRIC de 2023, realizada el 12 de junio, bajo el liderazgo del Presidente del GRIC y Coordinador Nacional de Cumbres de los Estados Unidos, señor Kevin O'Reilly, el Proyecto de Plan de Acción fue elevado para la consideración y aprobación de las y los Cancilleres en el marco de la Primera Reunión del GRIC a nivel Ministerial. El Plan de Acción se adoptó durante la Reunión Ministerial del GRIC, que tuvo lugar el 23 de junio de 2023 en Washington, D. C., en el marco de la Asamblea General de la OEA.

El diálogo entre las delegaciones se ha servido también de los aportes de las partes interesadas el Proceso de Cumbres. Particularmente, el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) ha tenido un importante rol: la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha brindado valiosos comentarios, los cuales fueron recogidos por las delegaciones para enriquecer el lenguaje del texto negociado.

Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) presentaron insumos.

Del mismo modo, en la sesión de diálogo de las delegaciones con representantes de la sociedad civil y actores sociales, la juventud, y el sector privado (integrados en los Grupos Temáticos Subregionales, el YABT y el ABD, respectivamente) las y los representantes brindaron aportes concretos al documento de negociación. El ABD destacó, entre otras cuestiones, la necesidad de contar con foros de diálogo con el sector privado, la promoción de la convergencia regulatoria y de medidas para estimular la inversión, el intercambio de conocimientos y de fortalecer la gobernanza del sector. El YABT se centró en la promoción de la salud mental, la salud sexual y reproductiva, las capacitaciones en materia de salud, el favorecimiento de iniciativas de la juventud y la inclusión de menciones a niñas y la juventud. Por su parte, las vocerías de los Grupos Temáticos Subregionales se enfocaron en el aseguramiento del acceso equitativo a los servicios de la salud respetando la privacidad, el favorecimiento del diálogo entre los Estados en materia de salud, el tema de derechos sexuales y reproductivos, la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros temas.^{4/}

b. Nuestro Futuro Sostenible Verde

El Grupo Técnico sobre Nuestro Futuro Sostenible Verde se reunió en dos (2) ocasiones con el objetivo de facilitar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos para la formulación y ejecución de planes nacionales en la materia, y para coordinar actividades conjuntas.

La Primera Reunión de este Grupo Técnico Ad Hoc abordó la protección de las personas defensoras del medioambiente, tal como se describe en el párrafo 1.f. del documento correspondiente. Se realizó el 24 de enero de 2023 y fue presidida por la señora Mónica Medina, Subsecretaria de la Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de Estados Unidos, y por la señora Jane Nishida, Administradora Adjunta de la Oficina para Asuntos Internacionales y Tribales de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.

Se invitó a dar una presentación sobre el tema a la organización de la sociedad civil Alianza para los Defensores de la Tierra, los Pueblos Indígenas y el Medioambiente (ALLIED). En esa presentación ofreció una descripción tanto de los asesinatos como de los ataques no mortales contra los defensores y la falta de investigación y enjuiciamiento de estos hechos. Recomendó que se hicieran consultas serias y repetidas con los defensores, la sociedad civil y el sector privados; que se trabajaría con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la elaboración de planes de acción nacionales en los que participara todo el aparato gubernamental y que estuviesen en concordancia con el Acuerdo de Escazú; que se diera seguimiento a los ataques; que se fortalecieran los mecanismos de protección; que se diera prioridad a las investigaciones y enjuiciamiento de los casos de ataques contra los defensores, y que se fomentara una narrativa positiva en torno a los defensores.

Entidades clave del GTCC también presentaron. La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (REDESCA-CIDH) de la OEA, alertó sobre la difícil situación que atraviesan las personas defensoras, a la vez que celebró que el sistema interamericano sea pionero en la protección del derecho humano a un medioambiente sano. Destacó la Resolución 3/21 sobre emergencia climática de la CIDH y la

4. Acceso a la Lista de documentos con los aportes presentados en la V Reunión del Grupo Técnico Ad Hoc sobre Salud: http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_23/CMBRS02563T02.docx.

REDESCA y su incorporación del enfoque de derechos a la emergencia climática.^{5/} Por su parte, la Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible de la CEPAL, presentó en calidad de secretaria del Acuerdo de Escazú sobre acceso a la información y justicia en asuntos ambientales. Destacó que el Acuerdo es el primero en incorporar provisiones para la protección de derechos en asuntos ambientales e hizo referencia al enforque triple del artículo específico del Acuerdo sobre defensores ambientales, centrado en la búsqueda de entornos seguros, el fortalecimiento de medidas de prevención y protección, y la generación de medidas de respuesta.

Durante el diálogo que siguió a estas presentaciones por parte de las y los expertos gubernamentales, éstos describieron sus esfuerzos para fortalecer la protección de las personas defensoras del medioambiente a nivel nacional y las tareas de cooperación implementadas. Destacaron la existencia de un fondo voluntario para la implementación del Acuerdo de Escazú, así como también recalcaron la necesidad de contar con consultas públicas para la priorización de acciones estatales o previas a la realización de proyectos con impacto sobre las comunidades y el medio ambiente. Se hizo alusión a buenas prácticas en materia legislativa y de implementación de políticas relacionadas con las consultas públicas, y a la voluntad de compartir las experiencias y lecciones aprendidas. También coincidieron en la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos a nivel internacional. Por otro lado, algunas delegaciones se enfocaron en los desafíos de coordinación de acciones a nivel nacional debido a las diferentes atribuciones de los gobiernos locales. Otras delegaciones se enfocaron en los esfuerzos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de prevención de la deforestación, al igual que en la necesidad de contar con mayor financiamiento.

Por otra parte, la Segunda Reunión del Grupo Técnico Ad Hoc sobre Nuestro Futuro Sostenible Verde abordó los párrafos 3.c. y 3.d. sobre el transporte marítimo ecológico y la protección de los ecosistemas costeros. Se realizó el 1 de marzo de 2023, en la Ciudad de Panamá, con motivo de la Conferencia Nuestro Océano. Fue copresidida por las delegaciones de Estados Unidos y Panamá, lideradas por la señora Sue Biniáz, Enviada Especial Adjunta para el Cambio Climático del Departamento de Estado de Estados Unidos, y la señora Maxine Burkett, Subsecretaria de Océanos, Pesca y Asuntos Polares de la Oficina de Océanos y Asuntos Medioambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de Estados Unidos, junto con la señora Diana Laguna Caicedo, Viceministra de Ambiente de Panamá, y la señora Rosilena Lindo Riggs, Subsecretaria de Energía de Panamá.

En la sesión que abordó el transporte marítimo ecológico se invitó a expertos técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá y de Mærsk Mc-Kinney Møller Center for Zero-Carbon Shipping. La Gerencia de Coordinación Interinstitucional de la Autoridad del Canal de Panamá destacó la contribución del Canal a la reducción de emisiones del transporte, los esfuerzos para lograr la neutralidad del carbono en sus operaciones y la preservación de los ecosistemas aledaños. Mærsk Mc-Kinney Møller Center advirtió sobre la posibilidad de que las emisiones del sector marítimo continúen creciendo si se sostiene la tendencia. En este sentido, recomendó promover la eficiencia energética, la producción de combustibles alternativos, la generación de regulaciones globales para nivelar la cancha y el apoyo a pioneros en toda la cadena de valor para lograr la neutralidad de carbono del transporte marítimo, entendidos todos como los pilares para lograr la neutralidad de la actividad para 2050.

Con relación a esas presentaciones, las delegaciones intercambiaron con los expertos y destacaron iniciativas llevadas a cabo, incluyendo en el marco de la Organización Marítima

5. Acceso a la Resolución 3/21: https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/resolucion_3-21_spa.pdf.

Internacional (OMI), para reducir la contaminación por los buques y de los océanos. Intercambiaron acerca del desarrollo de estrategias nacionales de hidrógeno verde y de resiliencia de infraestructuras del sector logístico frene al cambio climático, y sobre el establecimiento de presupuestos públicos que incorporen variables de cambio climático. También abordaron la Declaración de Clydebank sobre la descarbonización del transporte marítimo, la creación de corredores verdes nacionales e internacionales, y su compatibilidad con el régimen multilateral de comercio. Asimismo, destacaron la necesidad de promover mayores colaboraciones entre los gobiernos y la industria y de incluir a comunidades locales e indígenas en la transición al transporte con cero emisiones. Por otro lado, se abordó el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y la necesidad de contar con financiamiento para la adaptación de la infraestructura y tecnologías destinadas a reducir las emisiones en la actividad.

Se invitó a técnicos expertos de Conservation Internacional a participar en la sesión sobre la protección de los ecosistemas marítimos costeros. En esa sesión hablaron sobre el rol de los ecosistemas de carbono azul en el secuestro de carbono y la necesidad imperiosa de inventariarlos y protegerlos. Manifestaron que entre un cuarto y la mitad de estos ecosistemas se han perdido, a la vez que destacaron el liderazgo de la región en estrategias de protección. Expresaron que las soluciones basadas en la naturaleza pueden contribuir al cuidado de las fuentes de agua para la generación de energía a partir del hidrógeno a la vez que permiten la captura de dióxido de carbono y la producción de biomasa.

Las delegaciones intercambiaron sobre estos temas y presentaron iniciativas gubernamentales de asistencia para la mitigación y adaptación. En primer lugar, expusieron acerca de los esfuerzos por incrementar los porcentajes de áreas marinas protegidas. Destacaron políticas y estrategias nacionales de carbono azul, centradas en la coordinación institucional, la gestión y rehabilitación de ecosistemas, su valoración económica y financiamiento, el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización sobre su importancia. Otras delegaciones recalcaron la importancia de fortalecer las campañas nacionales de investigación y de generar información pública. Asimismo, un tema central fueron los diversos esfuerzos de inventariar el carbono azul y la voluntad de fortalecer capacidades en el exterior en tal sentido. Otras delegaciones se enfocaron en las soluciones basadas en la naturaleza y su impacto en el sector energético.

En lo que se refiere a las entidades del GTCC, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destacó el compromiso de su institución con impulsar la financiación relacionada a la naturaleza y la integración del capital natural y la biodiversidad en sus operaciones, al igual que las acciones del Laboratorio de Capital Natural. Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destacó el trabajo llevado a cabo apoyando a los Estados en la protección de áreas marítimas y su biodiversidad, y la asistencia brindada con relación a las contribuciones determinadas a nivel nacional y al Convenio sobre la Biodiversidad Biológica.

c. Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable

La reunión del Grupo Técnico sobre Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable se centró en el financiamiento de energías limpias. Se realizó el 9 de marzo de 2023 y fue presidida por el señor Mark Wells, Subsecretario Adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos.

El GTCC participó activamente. Hubo presentaciones de la OEA, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de todos los bancos multilaterales miembros del GTCC. La OEA, desde la Unidad de Coordinación Técnica de la Alianza de Energía y Clima de las

Américas (ECPA) expuso sobre la centralidad del vínculo entre los conceptos de energía y seguridad. En la misma línea, destacó que el logro de metas técnicas demanda acuerdos políticos, cristalizados en el caso de la ECPA en sus ministeriales. Anunció entonces que la Sexta Reunión Ministerial se enfocará en fuentes de energía limpia, acceso universal a energía, eficiencia energética, integración energética regional y resiliencia. Por su parte, la OCDE advirtió sobre el desarrollo de políticas contrarias a los planes de descarbonización, como el caso de los subsidios a los combustibles fósiles, y que apenas un cuarto de los países de la región presenta compromisos de neutralidad de carbono para 2050. Informó sobre su Programa de Movilización de Inversiones y Financiamiento de Energía Limpia (CEFIM), cuyo objetivo es proporcionar asistencia técnica y desarrollo de capacidades, y la reducción de barreras técnicas para las inversiones en energía limpia.

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial brindaron información actualizada de sus programas de financiamiento de energía limpia. Las y los expertos de los bancos también presentaron un panorama de la matriz energética regional y expresaron que el liderazgo de la región en la utilización de energías renovables se debe a la presencia de la hidroeléctrica. Abordaron las tendencias proyectadas de participación de energía, así como los desafíos persistentes para la transición, determinados en gran medida por el sector del transporte. En este sentido, añadieron que existen retos en materia de eficiencia energética. Destacaron la importancia de lograr una mayor coordinación entre el diseño de políticas de promoción, el establecimiento de marcos regulatorios y los planes de negocios. Otro punto de coincidencia fue la necesidad de brindar seguridad jurídica y contar con marcos regulatorios y fiscales sólidos y duraderos. Se destacaron asimismo los esfuerzos de promover la participación del sector privado en los planes de transición.

Por su parte, el sector privado, representado por *AES Corporation*, hizo una presentación sobre los criterios que utiliza el sector al evaluar oportunidades de inversión en energía limpia, como el respeto al Estado de derecho, las políticas regulatorias progresivas, los procesos de permisos definidos y el acceso a liquidez, y sobre la generación de condiciones para la atracción de inversiones.

Las delegaciones destacaron que la promoción de energías limpias no sólo contribuye a limitar el aumento de las temperaturas, sino que representa oportunidades de desarrollo y de mayor seguridad energética. Abordaron las estrategias energéticas nacionales destinadas a fomentar fuentes de energía más limpias, el reemplazo gradual de formas más contaminantes, el desincentivo a proyectos de energía con alto contenido de carbono y el acceso universal a la electricidad. Destacaron que la cooperación internacional y el desarrollo de capacidades son clave para tales acciones.

d. Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática

Su primera reunión fue copresidida por el gobierno de Estados Unidos y los gobiernos de Canadá y Costa Rica, representadas por el señor Kevin O'Reilly, Coordinador Nacional de Cumbres de Estados Unidos y Presidente del GRIC, el Embajador Hugh Adsett, Coordinador Nacional Adjunto de Canadá, y la Embajadora Alejandra Solano Cabalceta, Coordinadora Nacional de Costa Rica. Se llevó a cabo el 28 de marzo de 2023 con motivo de la Segunda Cumbre por la Democracia y bajo el lema "Hacer frente a los desafíos y promover los derechos humanos para afianzar nuestro compromiso con la democracia en el sistema interamericano".

La OEA, como Presidencia del GTCC, estuvo representada por el Secretario de Asuntos Hemisféricos, Embajador James Lambert, y el Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Francisco Guerrero. El Embajador Lambert destacó la realización de intercambios previos en materia de resiliencia democrática enmarcados en el Proceso de Cumbres y destacó aspectos del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, como el fortalecimiento de mecanismos regionales para abordar desafíos a la democracia, la cooperación regional en apoyo a la Carta Democrática Interamericana, y el derecho al voto. Por su parte, el Secretario Guerrero destacó el compromiso asumido en la Novena Cumbre para fortalecer el diálogo político en el abordaje de los desafíos de la democracia y de cooperación para apoyar la Carta. En este sentido, hizo un llamado a aprovechar el multilateralismo para defender la democracia en la región.

Representantes de la sociedad civil especializada también expusieron sobre la situación de la gobernabilidad democrática en la región y emitieron recomendaciones. La Fundación para el Debido Proceso advirtió acerca de la injerencia sobre el poder judicial, la estigmatización y criminalización de opositores, la exacerbación de la polarización por parte de los poderes ejecutivos, el cierre del espacio cívico, el creciente rol de las fuerzas armadas y el cuestionamiento a sistemas internacionales de justicia. Al destacar los mecanismos en el marco de la OEA, invitó a aprovechar estas capacidades existentes para preservar la democracia y a adaptar mecanismos de observación electoral para la selección de jueces. El aprovechamiento de mecanismos existentes también fue apoyado por el Centro Carter, que añadió la necesidad de contar con voluntad política para que dichas instituciones cumplan con su misión.

Las principales coincidencias expresadas tanto por las delegaciones como por la sociedad civil especializada se centraron, en primer lugar, en el desafío que representa la desinformación para la democracia. En segundo lugar, manifestaron la necesidad de lograr que las democracias brinden respuestas a las problemáticas de la desigualdad y la inseguridad ciudadana.

Algunas delegaciones especificaron que la democracia no está circunscripta a la realización de elecciones, sino también al reconocimiento de los derechos de las personas, la separación de poderes y el buen gobierno, para garantizar la igualdad de oportunidades y la movilidad social ascendente. Asimismo, enfatizaron en la necesidad de contar con mejores herramientas en el ámbito de alertas tempranas sobre amenazas a la democracia. Abordaron temáticas relacionadas al fortalecimiento de los sistemas electorales y manifestaron que las misiones de observación electoral son herramientas para la consolidación de la democracia. Por otro lado, abordaron el rol de las tecnologías digitales en la protección de los derechos humanos, en garantizar la asequibilidad, y en la promoción del pluralismo, la libertad de expresión, la lucha contra el cambio climático y el crecimiento económico inclusivo.

Por otra parte, se destaca que, a través de los mandatos 12 y 12.m. del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, las y los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a continuar con el cumplimiento de los mandatos de la Octava Cumbre participando activamente en el Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima.⁶ Este compromiso no solo supone una continuidad respecto de los lineamientos establecidos en Lima en 2018, sino que también facilita brindar un adecuado seguimiento al combate contra un flagelo que enfrentan las democracias de la región.

6. Enlace de acceso a la Plataforma en línea del Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima: <http://compromisodelima.ree.gob.pe/compromiso/Consulta/Verificar>. Actualmente, por solicitud del gobierno del Perú se viene gestionando la transferencia del software del Mecanismo de la Cancillería peruana a la SG/OEA, como Secretaría Técnica del Proceso de Cumbres.

El segundo evento realizado bajo los auspicios del Grupo Técnico Ad Hoc se centró en el tema de asegurar la integridad de la información y contrarrestar la desinformación en los procesos electorales. Fue copresidida por el Gobierno de Canadá y copatrocinada por el Gobierno de Chile. Se realizó con ocasión del Quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Washington, D.C. El Gobierno de Estados Unidos participó en calidad de Presidencia del Proceso de Cumbres, representado por su Coordinador Nacional de Cumbres, señor Kevin O'Reilly, y la señora Kerri Hannan, Secretaria Auxiliar Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental en materia de Diplomacia Pública, Políticas, Planificación y Coordinación del Departamento de Estado. Las entidades del GTCC también participaron, incluyendo por el lado de la OEA, con presentaciones del Embajador James Lambert, Secretario de Asuntos Hemisféricos, señor Francisco Guerrero, Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, y el señor Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión. Asimismo, la señora María Celina Conte, Directora de la Secretaría de Cumbres, moderó la segunda parte de la sesión.

La primera parte de la sesión fue moderada por el señor Christopher Hernandez-Roy, Colaborador Principal y Director Adjunto del Programa Américas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), y se centró en un debate de expertos regionales y entidades de la sociedad civil, academia y actores sociales especializados en materia de desinformación y sistemas electorales, como Chequeado, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los panelistas abordaron los problemas causados por la desinformación y el impacto de las nuevas herramientas digitales, como la inteligencia artificial, en la difusión de la desinformación y en los procesos electorales. La segunda parte de la sesión estuvo moderada por la señora Conte, Directora de la Secretaría de Cumbres, y se enfocó en las Contribuciones de los Estados participantes y de las partes interesadas en el Proceso de Cumbres de las Américas sobre las mejores prácticas para asegurar la integridad de la información y contrarrestar la desinformación en contextos electorales. Las delegaciones hablaron sobre la importancia de garantizar que los votantes cuenten con información verdadera y verificable, así como de la importancia de contrarrestar la desinformación de cara a un proceso electoral. También hablaron sobre la importancia de proteger la libertad de expresión y de la necesidad de colaborar con el sector privado, incluso con las compañías de medios sociales. Las palabras de clausura de esta sesión estuvieron a cargo del señor Kevin O'Reilly, Coordinador Nacional de Cumbres de Estados Unidos y Presidente del GRIC y del Embajador Hugh Adsett, Coordinador Nacional Adjunto de Canadá y Representante Permanente ante la OEA.

e. Programa Regional para la Transformación Digital

A la fecha aún no se han realizado reuniones de este Grupo Técnico Ad Hoc. Se espera puedan llevarse a cabo en el segundo semestre del 2023.

3. Buenas prácticas

Durante las reuniones de los Grupos Técnicos Ad Hoc, considerando los objetivos del Calendario Tentativo y los Procedimientos de Trabajo para la fase de seguimiento e implementación de la Novena Cumbre, las delegaciones presentaron buenas prácticas con relación a los avances en la implementación de los mandatos adoptados. Para facilitar dicha labor, la Secretaría de Cumbres invitó a las delegaciones a compartir dichas prácticas utilizando el Formulario Estándar para Presentar

Información sobre Buenas Prácticas.^{7/} Estos y todos los formularios que se presenten en el futuro son insumo para la preparación de una Base de Datos en línea por parte de la Secretaría de Cumbres, que será de acceso público. La generación de un repositorio de buenas prácticas permite recoger de forma sistematizada y precisa esfuerzos realizados por los Estados para la implementación de mandatos.

A la fecha, las delegaciones de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Panamá han presentado buenas prácticas utilizando el formato estándar. Todas las buenas prácticas están relacionadas con mandatos del documento sobre Nuestro Futuro Sostenible Verde. Las temáticas abordadas son, entre otras, la consulta previa y consentimiento, el daño ambiental y herramientas de valoración económica, la conservación y uso sostenible de bosques, los programas de reducción de emisiones, el apoyo a comunidades y pueblos indígenas en el uso de tierras forestales, y el trabajo coordinado con el sector privado para promover buenas prácticas de sostenibilidad empresarial.

4. Conclusión

Para concluir, el esquema avanzado a la fecha para el seguimiento e implementación de los mandatos de la Novena Cumbre en el marco del GRIC, a través del establecimiento de los Grupos Técnicos Ad Hoc para cada uno de los documentos adoptados en la Novena Cumbre, ha permitido un diálogo e intercambio fluido y enriquecedor entre las expertas y los expertos nacionales designados por sus gobiernos y expertos de entidades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, contando con los insumos de representantes de la sociedad civil, actores sociales, el sector privado y la juventud. Es un proceso en el que además se vienen identificando buenas prácticas nacionales con capacidad de réplica. La dinámica de trabajo ha sido similar en todos los Grupos Técnicos, a pesar de las diferencias en sus objetivos.^{8/}

La participación de los Estados, en casi todos los casos, se ha venido dando mediante expertas y expertos de los ministerios y agencias especializadas con competencia en las temáticas abordadas. Esto no sólo implica un nivel de intercambio técnico, sino que también contribuye a la generación de redes de conocimiento en la región. Del mismo modo, los debates entre expertas y expertos se han nutrido de presentaciones de entidades del GTCC y de aportes de la sociedad civil especializada, incluyendo actores sociales entre ellos la juventud y el sector privado.

Los temas centrales de las reuniones realizadas hasta la fecha, definidos por la Presidencia y las copresidencias, son representativos de los documentos de la Novena Cumbre y de varias de las prioridades del Hemisferio. Para las reuniones sobre Nuestro Futuro Sostenible Verde, se abordó la protección de personas defensoras del medioambiente, la protección de ecosistemas costeros y el transporte marítimo sostenible. Con relación a estas temáticas, las delegaciones destacaron el trabajo en foros existentes, y las políticas ya implementadas y sus buenas prácticas. Asimismo, destacaron la necesidad de promover el intercambio de conocimientos técnicos y de financiamiento.

En la reunión sobre energía, se abordaron mecanismos de diálogo y de financiamiento internacional, y la generación de entornos favorables a la inversión. A través de las presentaciones de las entidades del GTCC, los Estados contaron con vasta información brindada en simultáneo sobre los programas para la transición energética promovidos por bancos multilaterales que operan en la región.

7. Documento publicado bajo la clasificación [GRIC/O.7/INF.1/22](#).

8. El Grupo Técnico cuyo funcionamiento difiere fue el de Salud y Resiliencia, donde el objetivo de lograr un Plan de Acción determina un contexto de negociación.

En lo que se refiere a las reuniones sobre gobernabilidad democrática, se abordaron los desafíos que enfrenta la región y el tema de la desinformación. Estos temas ya habían sido identificados en diversos diálogos e intercambios previos como importantes retos. Se destaca el énfasis en la presentación de recomendaciones para hacerles frente por parte de la sociedad civil especializada.

Finalmente, con las reuniones en materia de salud se logró un preacuerdo sobre el mandato adoptado por las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas respecto al desarrollo de un Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia para la región. Este Plan se origina en un contexto de postpandemia y se caracteriza por promover un acceso equitativo a los servicios de salud, favorecer las inversiones y el aprovechamiento de la tecnología, fortalecer la preparación para emergencias y abordar las enfermedades no transmisibles. Su preparación estuvo a cargo de la Presidencia y de los Estados participantes, cuyos debates se vieron enriquecidos por los aportes del GTCC y de la sociedad civil y actores sociales, incluyendo la juventud y el sector privado.

Otro aspecto característico de la fase de seguimiento e implementación a traves de Grupos Técnicos Ad Hoc, ha sido y es la extensiva participación de los actores del Proceso de Cumbres. Además de los Estados participantes, las instituciones que integran el GTCC vienen participando activamente a través de sus expertos proporcionando insumos técnicos para enriquecer el debate y poniendo a disposición de los Estados sus capacidades para seguir apoyando esfuerzos nacionales de implementación de los mandatos de Cumbres. Representantes de la sociedad civil especializada, incluidas organizaciones de mujeres, el sector privado y jóvenes han podido también compartir sus recomendaciones con las delegaciones.

Sobre las acciones realizadas se espera poner a disposición de los Estados participantes próximas reuniones de los Grupos Técnicos Ad Hoc en los temas de la Novena Cumbre con la participación de los diversos actores del Proceso de Cumbres.

Los documentos e informes de cada una de las reuniones de los Grupos Técnicos Ad Hoc se encuentran en un portal web preparado por la Secretaría de Cumbres, disponible para su acceso por parte de los Estados participantes.